



Ayuntamiento de la Leal Villa de
ALMADÉN DE LA PLATA
Plaza de la Constitución núm. 1
41240 Almadén de la Plata (Sevilla)
Núm. Reg. Ent. Loc. 01410093/C.I.F.P4100900B

ALMADÉN DE LA PLATA

ANUNCIO

DON JOSE CARLOS RAIGADA BARRERO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA LEAL VILLA DE ALMADÉN DE LA PLATA (Sevilla)

HACE SABER: Que con fecha 29 de abril de 2026, se ha aprobado la resolución de la Alcaldía número 215/2026, que literalmente transcrita es del siguiente tenor:

“RECTIFICACIÓN ERROR ADVERTIDO EN LA RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA NUM. 215/2026 DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2026 DE APROBACIÓN DE BASES PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE EMPLEO Y FORMACIÓN “EL CHORRO” (Exp.2025/41/46/PED1/0419) y “LOS COVACHOS”, EN EL ANEXO II: SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN PROCESO SELECTIVO (Exp. 2025/41/46/PED1/0409)

VISTA la Resolución de Alcaldía nº. 215/2026 de 22 de abril, por la que se aprueban las bases para la selección del personal de ejecución de los Programas de Empleo y Formación “El Chorro” (Exp.2025/41/46/PED1/0419) y “Los Covachos” (Exp. 2025/41/46/PED1/0409).

VISTO lo dispuesto artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en adelante LPAC), establece que “Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”.

En el caso que nos ocupa, la rectificación que se pretende aprobar por la presente Resolución obedece a errores o equivocaciones materiales, que no pueden ser fuente de derecho, ya que son claros y evidentes, no requieren operaciones de calificación jurídica o juicios valorativos, configurándose como simples errores materiales, por tratarse de simples equivocaciones.

Advertido error en la Resolución de Alcaldía nº 215/2026 de 22 de abril, referenciada en el párrafo primero, publicada en el B.O.P. Núm. 79 de 27 de abril de 2026.

Por todo lo que antecede y al amparo de lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de la LPAC, y de conformidad con la reiterada jurisprudencia al respecto, haciendo uso del derecho otorgado por la Ley, **VENGO EN RESOLVER:**

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
2cL0sqy1excg5zkAvwoBnA==	Firmado	29/04/2026 13:06:44
Firmado Por	Página	1/8
Jose Carlos Raigada Barrero		
Observaciones		
Url De Verificación		https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ytos/code/2cL0sqy1excg5zkAvwoBnA*3D*3D
Normativa		Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).



PRIMERO.- RECTIFICAR los ERRORES MATERIALES de las BASES PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE EMPLEO Y FORMACIÓN "EL CHORRO" (Exp.2025/41/46/PED1/0419) y "LOS COVACHOS", EN EL ANEXO II: SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN PROCESO SELECTIVO (Exp. 2025/41/46/PED1/0409), siguientes:

Donde dice:

ANEXO II: SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN PROCESO SELECTIVO DEL PERSONAL DE EJECUCIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE ALMADÉN DE LA PLATA)

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	
D.N.I.:	Nº IDENT. EXTRANJERO:	NACIONALIDAD:	F. NACIMIENTO:	
DOMICILIO:			TELÉFONO:	
EMAIL:	MUNICIPIO:	PROVINCIA:	COD. POSTAL:	

INCAPACIDAD FUNCIONAL:

(Señale con una X)

NO

SI _____ (indique tipo y grado)

MEDIO PREFERENTE DE NOTIFICACIÓN:

(Señale con una X)

_____ Notificación papel _____ Telemática _____ Telefónicamente.

Puesto de Trabajo al que aspira:

MÉRITOS VALORABLES

Código Seguro De Verificación	2cLOsgy1excg5zkAvwoBnA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Carlos Raigada Barrero	Firmado	29/04/2026 13:06:44	
Observaciones		Página	2/8	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ytos/code/2cLOsgy1excg5zkAvwoBnA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Formación académica (máximo 6 puntos)

- Formación universitaria (máximo 2 puntos):

Título

Centro de expedición y fecha

PUNTOS

- Seminarios, cursos y jornadas recibidas (máximo 4 puntos):

Denominación del curso	Organismo que lo imparte	Núm. horas	Puntos

Experiencia profesional (máximo 4 puntos)

Experiencia profesional	Meses	Puntos

Código Seguro De Verificación	2cLOsgy1excg5zkAvwoBnA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Carlos Raigada Barrero	Firmado	29/04/2026 13:06:44
Observaciones		Página	3/8
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ytos/code/2cLOsgy1excg5zkAvwoBnA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Suma total experiencia profesional	
Puntuación total (Suma apartados Formación académica y experiencia profesional: máx. 10 puntos)	Puntos

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- Curriculum Vitae actualizado
- Fotocopia del D.N.I., pasaporte o tarjeta extranjera.
- Fotocopia de titulación exigida.
- Informe Vida Laboral actualizada, contratos de trabajo y/o certificados de servicios prestados.
- Documentación acreditativa de los méritos que se aleguen.
- Justificante abono de tasa por derecho de examen.

SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Que se admita esta solicitud para ser admitido en el proceso de selección del Ayuntamiento de Almadén de la Plata de _____, así como DECLARO bajo mi responsabilidad que todos los datos recogidos en la presente solicitud son ciertos.

En _____ a _____ de _____ de 2.026

EI/La interesado/a

Fdo.: _____

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALMADÉN DE LA PLATA (Sevilla)

AVISO LEGAL

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Personales y garantía de los derechos digitales, se le informa de lo siguiente:

Código Seguro De Verificación	2cLOsgy1excg5zkAvwoBnA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Carlos Raigada Barrero	Firmado	29/04/2026 13:06:44
Observaciones		Página	4/8
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ytos/code/2cLOsgy1excg5zkAvwoBnA*3D*3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



-Los datos de carácter personal que se obtengan de su solicitud serán incorporados y tratados de forma confidencial en un fichero propiedad de este Ayuntamiento.

-Los datos obtenidos en esta instancia podrán ser utilizados, salvaguardando su identidad, para la realización de estadísticas internas.

- Ud. tendrá la posibilidad de acceder en cualquier momento a los datos facilitados, así como de solicitar, en su caso, su rectificación, oposición o cancelación, dirigiendo una comunicación escrita, junto con la documentación acreditativa de su identidad, a este Ayuntamiento.

Debe decir:

ANEXO II: SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN PROCESO SELECTIVO DEL PERSONAL DE EJECUCIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE ALMADÉN DE LA PLATA)

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:	
D.N.I.:	Nº IDENT. EXTRANJERO:	NACIONALIDAD:	F. NACIMIENTO:		
DOMICILIO:			TELÉFONO:		
EMAIL:	MUNICIPIO:	PROVINCIA:	COD. POSTAL:		

INCAPACIDAD FUNCIONAL:

(Señale con una X)

NO

SI _____ (indique tipo y grado)

MEDIO PREFERENTE DE NOTIFICACIÓN:

Código Seguro De Verificación	2cLOsgy1excg5zkAvwoBnA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Carlos Raigada Barrero	Firmado	29/04/2026 13:06:44
Observaciones		Página	5/8
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ytos/code/2cLOsgy1excg5zkAvwoBnA#3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(Señale con una X)

_____ Notificación papel _____ Telemática _____ Telefónicamente.

Puesto de Trabajo al que aspira:

MÉRITOS VALORABLES

Formación (máximo 3 puntos)			
Denominación del curso	Organismo que lo imparte	Núm. horas	Puntos
Experiencia profesional (máximo 4 puntos)			
Experiencia profesional	Días	Puntos	
Suma total experiencia profesional			
Puntuación total (Suma apartados Formación académica y experiencia profesional: máx. 7 puntos)		Puntos	

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- Currículum Vitae actualizado
- Fotocopia del D.N.I., pasaporte o tarjeta extranjera.
- Fotocopia de titulación exigida.
- Informe Vida Laboral actualizada, contratos de trabajo y/o certificados de servicios prestados.

Código Seguro De Verificación	2cLOsgy1excg5zkAvwoBnA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Carlos Raigada Barrero	Firmado	29/04/2026 13:06:44
Observaciones		Página	6/8
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ytos/code/2cLOsgy1excg5zkAvwoBnA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Documentación acreditativa de los méritos que se aleguen.
- Justificante abono de tasa por derecho de examen.

SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Que se admita esta solicitud para ser admitido en el proceso de selección del Ayuntamiento de Almadén de la Plata de _____, así como DECLARO bajo mi responsabilidad que todos los datos recogidos en la presente solicitud son ciertos.

En _____ a de _____ de 2.026

Ei/La interesado/a

Fdo.: _____

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALMADÉN DE LA PLATA (Sevilla)

AVISO LEGAL

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Personales y garantía de los derechos digitales, se le informa de lo siguiente:

- Los datos de carácter personal que se obtengan de su solicitud serán incorporados y tratados de forma confidencial en un fichero propiedad de este Ayuntamiento.
- Los datos obtenidos en esta instancia podrán ser utilizados, salvaguardando su identidad, para la realización de estadísticas internas.
- Ud. tendrá la posibilidad de acceder en cualquier momento a los datos facilitados, así como de solicitar, en su caso, su rectificación, oposición o cancelación, dirigiendo una comunicación escrita, junto con la documentación acreditativa de su identidad, a este Ayuntamiento.

SEGUNDO.- A la vista de la rectificación de errores que se ordena y por cuanto pudiera afectar a los procesos selectivos el plazo de presentación de solicitudes de participación quedará ampliado hasta los 10 días hábiles siguiente a partir de la publicación del presente acuerdo.

TERCERO.- Publicar en el tablón de anuncios de la corporación y en el "Boletín Oficial" de la provincia."

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Almadén de la Plata a fecha de firma electrónica.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
2cLOsgy1excg5zkAvwoBnA==	Firmado	29/04/2026 13:06:44
Firmado Por	Jose Carlos Raigada Barrero	
Observaciones	Página	7/8
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ytos/code/2cLOsgy1excg5zkAvwoBnA%3D%3D	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	





El Alcalde,
Fdo.: José Carlos Raigada Barrero.

Código Seguro De Verificación	2cLOsgy1excg5zkAvwoBnA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Carlos Raigada Barrero	Firmado	29/04/2026 13:06:44	
Observaciones		Página	8/8	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/ytos/code/2cLOsgy1excg5zkAvwoBnA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

